



194402

Los aparatos radioscópicos conocidos ya, que tienen un conjunto solidario compuesto de la pantalla y del generador de rayos X, y que deben utilizarse para exámenes de pacientes en pié y echados, permiten hacer oscilar dicho conjunto sobre un eje horizontal que pasa por la perpendicular alzada en el centro de la pantalla.

Esta disposición tiene el inconveniente de que, cuando se ha examinado a un sujeto en pié y luego se tiene que practicar el examen del mismo echado, el centro de la pantalla, después de pivotar en 90° el conjunto pantalla-generador de rayos X, se encuentra a una altura encima del suelo más grande que al examinar en pié, de manera que es preciso bajar en altura importante el conjunto pantalla-generador de rayos X. Esto exige un dispositivo de suspensión de gran carrera vertical, y obliga al operador a una regulación suplementaria.

La figura 1, que representa esquemáticamente un aparato ya conocido, hará comprender bien los inconvenientes mencionados. Las líneas llanas representan el aparato para el examen de un individuo en pié, y la de puntos y trazos muestran el mismo aparato para el examen de un individuo echado.

1 es la pantalla radioscópica, 2 el generador de rayos X, 3 el brazo de unión de 1 y 2, 4 el eje de oscilación de dicho brazo 3, y 5 un manguito que se desplaza verticalmente a lo largo de la columna 6.

1', 2', 3', 4', representan los órganos 1, 2, 3, 4, cuando se disponen para el examen del paciente echa-



AGO. 1950

194402

do 7' representa la mesa en que el mismo descansa.

Se ve que cuando se hace pivotar el brazo 3 en 90° la pantalla 1 ocupa la posición 1". Por tanto, despues de efectuar este pivotamiento, hay que bajar el conjunto
5 1-2-3 en la altura 1'-1''.

El presente invento tiene por objeto evitar este inconveniente. Al efecto se coloca el eje de oscilación del conjunto pantalla-generador de rayos X a cierta distancia de la perpendicular alzada en el centro de la
10 pantalla, distancia que es además mayor que la de dicho eje al plano de la pantalla.

Resulta de esto que, para una misma posición del eje de oscilación, cuando se hace pivotar en 90° el conjunto pantalla-generador, de rayos X para examinar a un sujeto
15 echado, el centro de la pantalla se baja, lo cual es conforme a la naturaleza de este examen y permite el empleo de un sistema de suspensión de carrera vertical reducida.

La figura 2 representa esquemáticamente un ejemplo de realización del objeto del invento.
20

Los mismos números de referencia representan los mismos órganos que los de la figura 1. 8 es una guialdera que sostiene el eje 4, y 9 es una columna movible verticalmente en la guía 10.

25 XX' es la perpendicular a la pantalla 1 que pasa por el centro de la misma. D es la distancia del eje de oscilación 4 a la perpendicular XX'; -d- es la distancia del eje de oscilación 4 al plano de la pantalla 1.



60.1950

194402

50

Según el invento, D es mayor que -d-. Se ve que cuando se hace pivotar el brazo 3 en 90° para examinar a un sujeto echado, la pantalla 1 viene a 1' y se encuentra por tanto en posición más baja que la que ocupaba su centro cuando estaba dispuesta para examinar a un sujeto en pie. La pantalla está, pues, en buena posición, y el operador sólo tendrá que proceder eventualmente a un pequeño desplazamiento de la altura de la pantalla, según la estatura del paciente. Es, pues, inútil prever dispositivos de suspensión de gran carrera vertical, como se ve en la figura 1.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 1 de Septiembre de 1949, bajo el número P.V. 577.422, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:



1950

1950

194402

5 1ª.- Un aparato radioscópico para examinar pacientes en posición vertical y horizontal, compuesto de un conjunto rígido de pantalla y generador de rayos X, caracterizado porque este conjunto está articulado sobre un eje cuya distancia a la perpendicular alzada en el centro de la pantalla es mayor que la distancia de dicho eje al plano de la pantalla.

2ª.- Un aparato de examen radioscópico.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid

P. A.

31 AGO. 1950

Alberto de Elzaburu

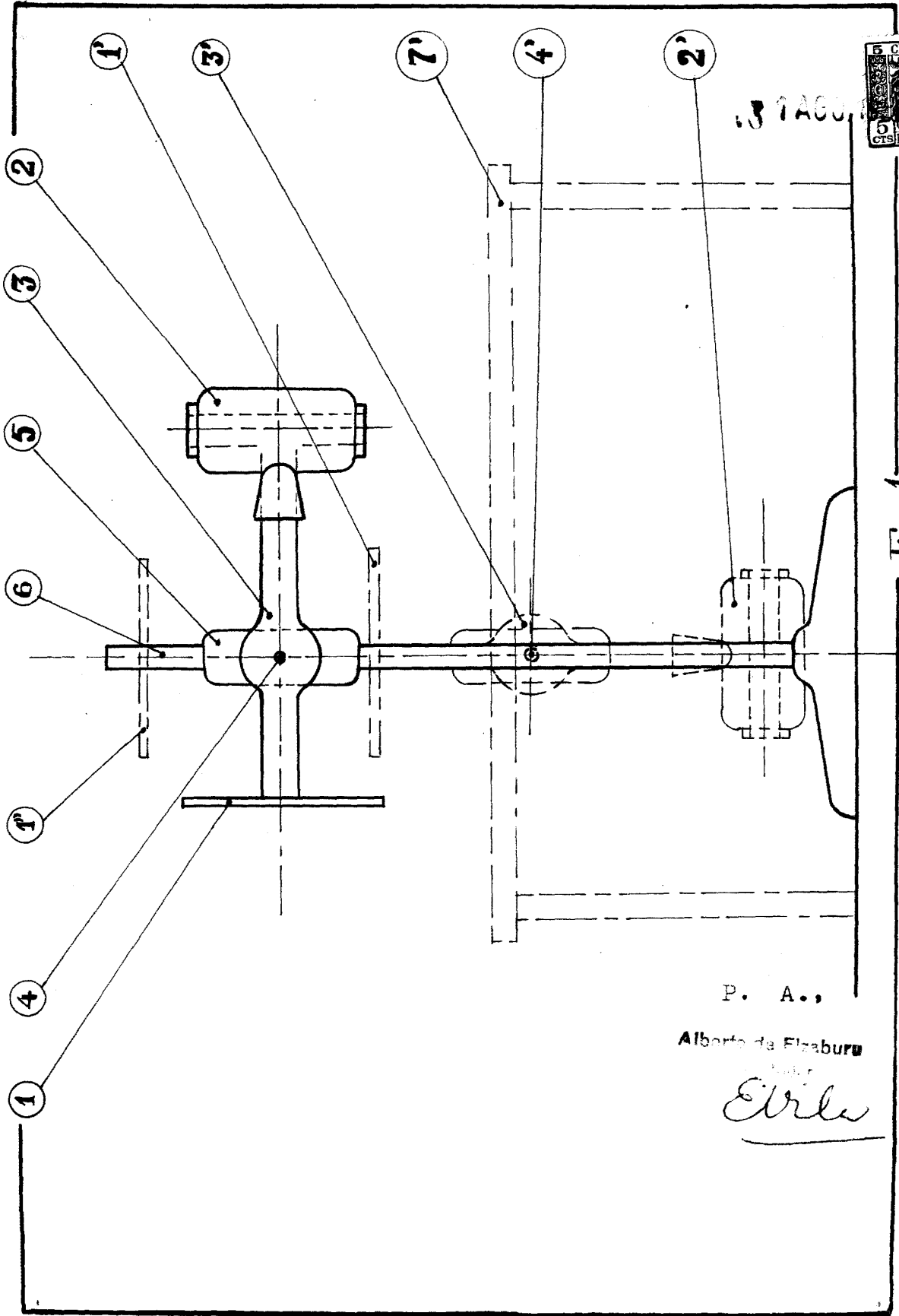
Por Poder

Elzaburu

Ch/-

194402

194402



137400



Fig. 1

P. A.,

Albarto de Elzaburu

Etche



31AG

194402

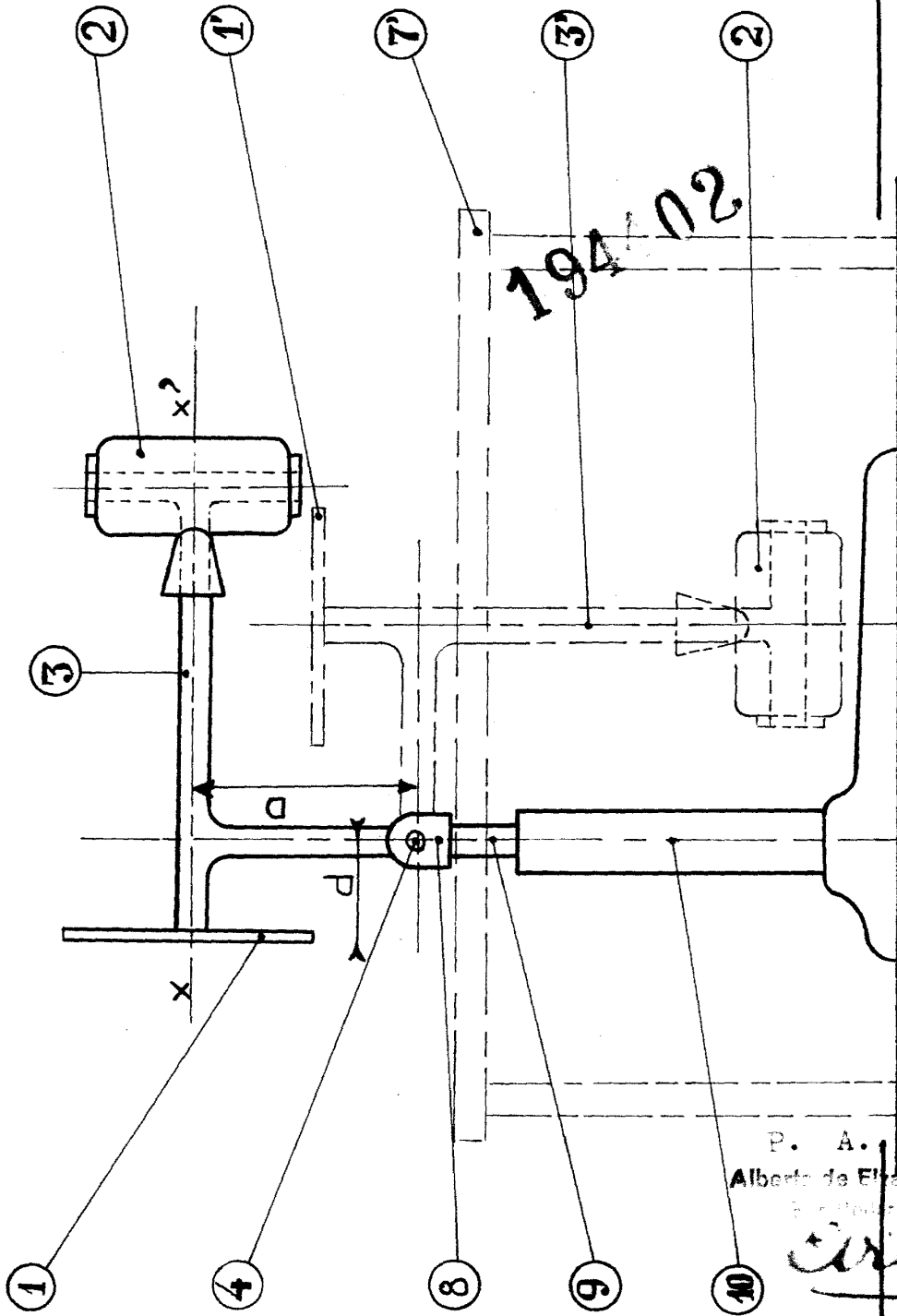


Fig. 2

P. A.
Alberto de Elshuru

Carle